

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019, así como en el numeral DÉCIMO y TÍTULO III, CAPÍTULOS SÉPTIMO "ESTRUCTURA OPERATIVA" y OCTAVO "FUNCIONES DEL PERSONAL DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS" de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **PROFESIONAL DE PROYECTO EN LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional de Proyecto en la Campaña contra la Langosta
Número de vacantes	Uno
Salario neto mensual	\$14,820.00 (catorce mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco
Ubicación	Avenida Acero, esquina Cobre s/n, Col. Ciudad Industrial, C.P. 86010, Villahermosa Centro, Tab.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo indeterminado, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
- II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;
- IV. Coordinarse e informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;
- V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;
- VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;
- VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019

- VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo;
- X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.
- XI. Para el caso particular de los PVI vigilar que éste se mantenga en condiciones óptimas de operación y atender la problemática operativa que se presente en las movilizaciones y quejas relacionadas con la misma, de manera coordinada con el Coordinador del Proyecto.

Perfil del puesto:

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciatura o profesional.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional.
Área de estudio:	Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia, o bien de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad.

- **Experiencia laboral, capacidades y otros**

- Contar con experiencia comprobable de al menos un año en materia de Sanidad Vegetal.
- Paquetería Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) e Internet.
- Saber conducir y presentar copia de licencia de manejo vigente.
- Disponibilidad para viajar a nivel estatal, nacional y al extranjero, a fin de cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

- **Mérito**

Para calificar este rubro, el aspirante deberá presentar copia de la documentación que acredite los aspectos siguientes:

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019

- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o Premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019

- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la **experiencia laboral de períodos laborados**.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **jueves 15 de agosto de 2019**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa S/N, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tab. con teléfono 01(993) 6 88 83 22; de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, podrán registrarse vía telefónica y deberán enviar al correo: rigoberto.nunez@senasica.gob.mx con copia a rnunezsanidad@hotmail.com, con la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **viernes 16 de agosto del 2019**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa S/N, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal y la aplicación será por quien ésta determine.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica, de 8.0 en escala de 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019

La entrevista estará a cargo por personal que designe la Dirección General de Sanidad Vegetal, un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco y un representante del Gobierno del Estado; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

• Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Profesional de Proyecto en la Campaña contra la Langosta en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional de Proyecto	60	10	10	20	100

* La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.

** La calificación mínima aprobatoria global es de 75 en escala de 0 a 100.

• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

• Temario:

TEMA	FUENTE
• Sanidad Vegetal	Ley Federal de Sanidad Vegetal,

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019

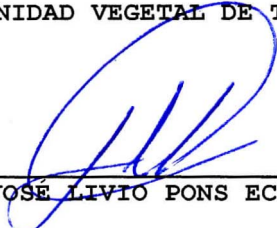
	Artículo 5° Título Primero, Capítulo II. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
• Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551583&fecha=28/02/2019 Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019. https://www.gob.mx/senasica/documentos/lineamientos-tecnicos-especificos-para-la-ejecucion-y-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2019
• Funciones del Profesional de Proyecto en la campaña contra la langosta.	Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019. https://www.gob.mx/senasica/documentos/lineamientos-tecnicos-especificos-para-la-ejecucion-y-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2019
• Biología de la Langosta y su importancia como plaga. - Clasificación taxonómica - Distribución geográfica en México - Características morfológicas - Ciclo biológico - Hábitos - Teoría de fases - Proceso de formación de mangas • Medidas fitosanitarias contra la langosta - Prospección acridiana	Manual Operativo de la campaña Contra La Langosta (<i>Schistocerca gregaria</i> Piceifrons, Walker 1870). Disponible en la página del SENASICA.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019

- Exploración - Muestreo - Medidas de control de la langosta - Capacitación - Divulgación - Registro de información de seguimiento y análisis -Supervisión -Informes -Evaluación	
--	--

Villahermosa, Tabasco, a 19 de julio de 2019.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE TABASCO



C. JOSÉ LIVIO PONS ECHEVERRÍA